

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

- 689** *Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública.- Resolución de 27 de febrero de 2026, por la que se procede a la apertura del plazo de presentación de solicitudes en las pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, al Cuerpo General de la Policía Canaria, Escala Básica, Empleo Policía (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas mediante Resolución de 3 de febrero de 2026.*

Mediante Resolución de la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública, de 3 de febrero de 2026, se procede a convocar pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso turno libre, en el Cuerpo General de la Policía Canaria, Escala Básica, Empleo Policía (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 25, de 6.2.2026).

La base específica tercera de dicha Resolución establece que el plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas será de veinte (20) días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

No obstante, por problemas derivados con las aplicaciones que permiten la inscripción de las personas aspirantes al proceso selectivo en la sede electrónica del Gobierno de Canarias, se ha impedido a los interesados la presentación de solicitudes en dicha sede electrónica en relación con la referida convocatoria.

A la luz de lo expuesto, se procede a la apertura del plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de solicitudes, contados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y del artículo 116.a) del Decreto 108/2024, de 31 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad,

RESUELVO:

Primero.- Abrir el plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de solicitudes en las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso turno libre, en el Cuerpo General de la Policía Canaria, Escala Básica, Empleo Policía (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 25, de 6.2.2026), contados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias y en la página web de la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública: https://www.gobiernodecanarias.org/formacion/seguridad/procesos_selectivos.html

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del que proceda interponer contra la Resolución que ponga fin al procedimiento selectivo indicado.

Canarias, a 27 de febrero de 2026.- El Director General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública, José Manuel González Afonso.